

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. EJECUTIVO. RAD.6208 C.2

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO : LUISA FERNANDA AVILES VALDES

La anterior comunicación procedente del **BANCOLOMBIA S.A.** agréguese al proceso para que surta los fines legales consiguientes y póngase en conocimiento de la parte ejecutante remitiéndolo por correo electrónico.

NOTIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO